

04 ABR 2024

BUIN,

DECRETO ALCALDICIO N° 1258 / VISTOS: Lo dispuesto en el, Art. 19, inciso 4° de la Ley N° 19.925 Ley de Alcoholes, Ley N° 21.363 de 2021 que Establece Normas en Materia de Comercialización y Publicidad de Bebidas Alcohólicas, y otras, y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Arts. N° 5, 12 y 63 letra i), Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones; Art. 19, N° 8 de la Constitución Política de la República; Ley 19.300 de Bases del Medio Ambiente; Decreto Ley N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones; Decreto Alcaldicio N° 3489 de fecha 31 de octubre de 2023, Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de Buin.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 1226, de fecha 02 de abril de 2024, se otorga permiso municipal provisorio a don Luis Allende Allende, para el funcionamiento de local gastronómico tradicional "La Picá de Don Tito", todos los viernes desde el 05 de abril al 06 de septiembre de 2024.

2.- La Instrucción del Sr. Alcalde para decretar la venta de alcohol, exenta de pago.

DECRETO.

1.- Autorízase el permiso, exento de pago, para la **Venta y Consumo de bebidas alcohólicas** en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° inciso 4° de la Ley N° 19.925 de alcoholes; por los días **viernes 05, 12 y 19 de abril de 2024**, en el establecimiento ubicado en calle La Paloma N° 120, Maipo-Comuna de Buin; otorgado a don Luis Allende Allende.

2.- Con el propósito de dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley N° 21.363 de 06 de agosto de 2021, quien atienda, administre o sea dueño, deberá exigir la cédula de identidad u otro documento de identificación a todas las personas que deseen adquirir alcoholes. Asimismo, los inspectores municipales estarán facultados para solicitar alguna identificación que acredite la edad del comprador.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. GMG. HSS.

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Seguridad Comunal
- Patentes Comerciales
- D.A.F.
- Archivo SECMU